



Ayuntamiento de Íscar

NOTA INFORMATIVA

El Ayuntamiento de Íscar ha sido beneficiario de una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo, para la contratación de una persona con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2020, conforme a la Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de 8 de junio de 2020 por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales.

Esta Resolución resuelve la convocatoria regulada por ORDEN EMP/475/2017 de 13 de junio, y se va a destinar a contratar a una persona discapacitada con la categoría de peón para protección y mejora de espacios públicos urbanos y áreas recreativas.

De este modo, este Ayuntamiento, entre cuyos objetivos se encuentra la lucha contra el desempleo y la creación de puestos de trabajo, colabora en la inserción e integración laboral de estos colectivos que tienen especiales dificultades en su inclusión en el mundo laboral.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 Valladolid. Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: 76XAAFESETPEKWJ7T36KD55W | Verificación: <https://iscar.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1